

**14447** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud, he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Jesús Bermejo Ramos.

## ANEXO I

### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Delegación Especial de Andalucía

##### DELEGACIÓN DE MÁLAGA

##### Administración de Marbella

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Localidad: Marbella. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

#### Delegación Especial de Canarias

##### DELEGACIÓN DE LAS PALMAS

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Secretaría General G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Las Palmas. Adscripción: Grupo A.

### DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Administración de Tenerife Sur

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

#### Delegación Especial de Cataluña

##### DELEGACIÓN DE BARCELONA

##### Administración de Granollers

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620 pesetas. Localidad: Granollers. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

##### Administración de San Andrés

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

#### Delegación Especial de Galicia

##### DELEGACIÓN DE LUGO

##### Administración de Monforte de Lemos

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Monforte de Lemos. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

##### DELEGACIÓN DE PONTEVEDRA

##### Administración de Puentearreas

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Puentearreas. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.

##### Administración de Aduanas de Marín

Puesto de trabajo: Administrador de Aduanas. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Marín. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en gestión aduanera.

#### Delegación Especial de Madrid

##### Administración de Vallecas

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

#### Delegación Especial de Murcia

##### Delegación de Cartagena

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Cartagena. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en gestión recaudatoria.

**ANEXO II**  
**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI :	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP :
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:	Centro directivo	Localidad:
Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por ..... («BOE» de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita::

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En....., a ..... de ..... de 19.....  
(Lugar, fecha y firma)

EXCMO. Sr.  
ILMO/A. SR/A.

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**14448** ORDEN de 9 de junio de 1997 por la que se anuncia a convocatoria pública, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su relación por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio del Interior acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias descritos en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados, por orden preferencial, por los funcionarios que reúnan

los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, debiendo utilizar modelo que figura como anexo II a la presente.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al excelentísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, 28071 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 9 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Angel Yuste Castillejo.

## ANEXO I A)

Número de orden	Código puesto	Centro Directivo Denominación del puesto de trabajo	Vacantes	Localidad	Grupo	Nivel CD	Complemento específico anual — Pesetas	Descripción del puesto
1	ODIRO	Director ..... <i>Algeciras</i>	1	Algeciras .....	AB	26	1.653.612	(1)
2	ODIRO	Director ..... <i>Ceuta</i>	1	Ceuta .....	AB	26	1.653.612	(1)
3	ODIRO	Director ..... <i>San Sebastián</i>	1	San Sebastián .....	AB	26	1.896.768	(1)
4	ODIRO	Director ..... <i>Huelva</i>	1	Huelva .....	AB	26	1.653.612	(1)
5	ODIRO	Director ..... <i>Logroño</i>	1	Logroño .....	AB	26	1.653.612	(1)
6	ODIRO	Director ..... <i>Soto del Real (Madrid V)</i>	1	Soto del Real .....	AB	26	2.707.368	(1)
7	ODIRO	Director ..... <i>Málaga</i>	1	Alhaurín de la Torre .....	AB	26	2.423.640	(1)
8	ODIRO	Director ..... <i>Tenerife</i>	1	El Rosario .....	AB	26	2.423.640	(1)

## ANEXO I BIS

Número	Denominación del puesto	Descripción de funciones
(1)	Director .....	Las recogidas en el artículo 276 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/1981 y preceptos concordantes.